

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEXNAIMPORT S.A. CELEBRADA EL 31 DE Marzo del 2010.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en Puerto Azul solar 9Mz.F -2 Cantón Guayaquil - Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía Dexnaimport S.A., a saber: Sr. Rivadeneira Franco Francisco Javier propietario de ochocientas participaciones de un dólar cada una.

Por encontrarse presente el socio que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares, manifiesta en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la ley de compañía para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al treinta y uno de Diciembre del 2009, (DOS) Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.**

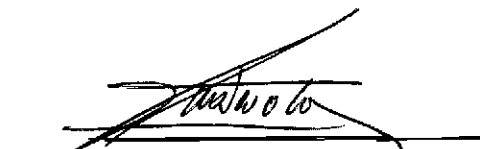
Preside la sesión el Gerente General de la compañía el Sr. Cesar Patricio Delgado Martínez, y actúa como secretario la Contadora de la Compañía Sra. María Margarita Flores Quinde. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañía. El Gerente General declara generalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

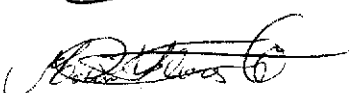
Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar el primero y segundo punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata este punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por una unanimidad los siguientes puntos:

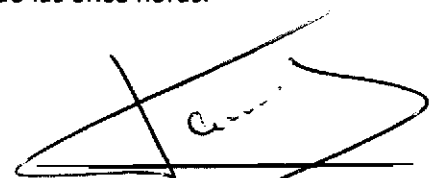
1.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2009

**2.- Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**

No habiendo otros puntos que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se instala la sesión y se da lectura al acta la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.

  
Ribadeneira Franco Francisco Javier  
Accionista

  
María Margarita Flores Quinde  
Secretaria

  
Delgado Martínez Cesar Patricio  
Gerente General